









RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA "REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGUE DE PEREGRINOS (SAN VICENTE DE LA BARQUERA)".

Visto el expediente incoado por la Dirección General de Turismo y Hostelería para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución redactado para la "REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGUE DE PEREGRINOS (SAN VICENTE DE LA BARQUERA)",

Considerando lo establecido en los artículos 116 y 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y 76 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 167 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

1º.- Acordar el inicio del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras denominado "REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGUE DE PEREGRINOS (SAN VICENTE DE LA BARQUERA)", mediante procedimiento abierto simplificado y para el que se ha establecido un valor estimado de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (354.855,64 €), un presupuesto base de licitación de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (429.375,32 €) IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES.

El contrato ha sido propuesto para ser financiado al 100% con fondos de la Unión Europea Next Generation EU, al amparo del componente 14 (Plan de modernización y competitividad del sector turístico), inversión I4 (actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad), subproyecto 3, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España.

En Santander a la fecha de la firma electrónica

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte

Eva Guillermina FERNÁNDEZ ORTIZ



